



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Santiago del Estero, 30 de Agosto de 2016.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 039 /2016

Ref.: Res. FAA Nº 430/2016.-

Asunto: Ratifica Res. FAA N° 430/2016 que autoriza la firma del Acta Acuerdo de Cooperación Científica entre la Municipalidad de Nueva Esperanza (Santiago del Estero) y la FAyA.-

VISTO:

La Resolución FAA Nº 430/2016; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, autoriza la firma del Acta Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre esta Facultad y la Municipalidad de Nueva Esperanza - Santiago del Estero, en un todo de acuerdo a lo expuesto en ANEXO de la misma.

Que el tema fue tratado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Agosto de 2016, resolviéndose por unanimidad ratificar la misma. **Por ello:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión ordinaria de fecha 29 de Agosto de 2016)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FAA Nº 430/2016, emitida Ad-referéndum del Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia a la Secretaria de Vinculación, Transferencia y Extensión de la FAyA. Cumplido, archivar.-

Rescd2016/039-16

MG. ING. LUIS H. GARCIA SECRETARIO ACADEMICO FAYA - UNSE Marional ne sao de Estelo de Resonnia y Adriantico de Resonnia y Adrian

Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomia y Agroindustrias
UNIC.E.